



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 0266

Por la cual se interrumpe unos encargos

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3571 del 22 de noviembre de 2007 se encargó al Ingeniero **JUAN CARLOS GUTIERREZ CASAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.431.106 quién es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental mientras durara el encargo de la Doctora María del Carmen Pérez Pérez, con efectividad a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 30 de noviembre de 2007 mediante Acta de Posesión No. 0204 del 30 de noviembre de 2007.

Que mediante Resolución No. 3756 del 3 de diciembre de 2007 se encargó al Doctor **OSCAR IVAN MARTÍNEZ SIERRA** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.433.196 quién es titular titularidad del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental mientras durara el encargo del Ingeniero Juan Carlos Gutiérrez Casas, con efectividad a partir de la fecha de posesión en el cargo, la cual se surtió el día 4 de diciembre de 2007 mediante Acta de Posesión No. 0207 del 4 de diciembre de 2007.

Que mediante comunicación No. 2008IE1075 del 22 de enero de 2008, el Ingeniero **JUAN CARLOS GUTIERREZ CASAS** presenta renuncia al encargo de que trata la Resolución No. 3571 del 22 de noviembre de 2007, con el fin de asumir nuevamente las funciones del cargo del cual es titular.

Que en virtud de lo anterior, se encuentra procedente interrumpir el encargo efectuado al Ingeniero **JUAN CARLOS GUTIERREZ CASAS** y en consecuencia el encargo efectuado al Doctor **OSCAR IVAN MARTÍNEZ SIERRA**.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Interrumpir, a partir del 1 de febrero de 2008, el encargo efectuado mediante Resolución No. 3571 del 22 de noviembre de 2007 al Ingeniero **JUAN CARLOS GUTIERREZ CASAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.431.106 quién es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental.

9

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 0266

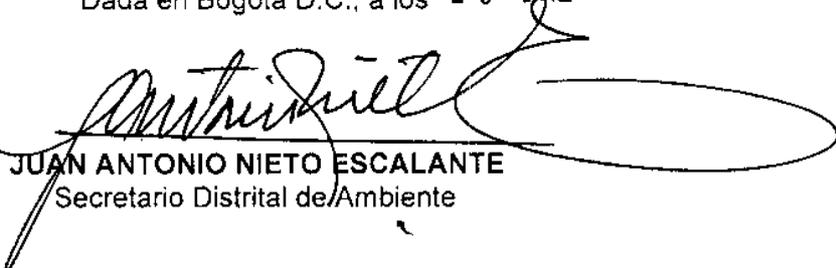
Por la cual se interrumpe unos encargos

ARTICULO SEGUNDO: Interrumpir, a partir del 1 de febrero de 2008, el encargo efectuado mediante Resolución No. 3756 del 3 de diciembre de 2007 al Doctor **OSCAR IVAN MARTÍNEZ SIERRA** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.433.196 quién es titular titularidad del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **28** ~~ENE~~ **2008**


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Revisó Olga L. López M